

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto 03/87 de obras complementarias de la presa de San Antón, pista perimetral del Embalse, término municipal de Lesaca (Navarra). 01.101.001/2191.

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar a «Obras y Construcciones Industriales, Sociedad Anónima» (OCISA), la contratación directa de las obras de referencia en la cantidad de 69.232.774 pesetas, resultado de haber aplicado al presupuesto de contrata de 76.331.614 pesetas el coeficiente de adjudicación de 0,907, con el que se adjudicó a la mencionada Empresa por Orden de 14 de octubre de 1983 el proyecto modificado de precios número 1, de la presa de San Antón, abastecimiento mancomunado a Irún y Fuenterrabía.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de abril de 1988.-El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro.-7.105-E.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Duero por la que se anuncia concurso para la concesión y explotación del aprovechamiento hidroeléctrico del canal de Almazán (Soria).

Por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Duero, de 11 de abril de 1988, ha sido aprobado el pliego de condiciones de concurso para la concesión del aprovechamiento hidroeléctrico del canal de Almazán (Soria), con aguas procedentes del río Duero, en el término municipal de Borjabad, siendo competente esta Confederación Hidrográfica del Duero para convocar dicho concurso; por ello,

Esta Presidencia en funciones ha acordado:

Hasta las trece horas del día 15 de septiembre de 1988, se admitirán en la Confederación Hidrográfica del Duero (Secretaría General), calle Muro, número 5, las proposiciones para tomar parte en el referido concurso.

Estas proposiciones deberán presentarse en pliegos cerrados y lacrados, con la inscripción de «Proposición para tomar parte en el concurso para la concesión y explotación del aprovechamiento hidroeléctrico del canal de Almazán en Borjabad», firmadas por el proponente y acompañadas de los documentos que se exigen en el artículo 13.2, del pliego de condiciones del concurso. Este pliego estará a disposición de los licitadores, para su examen, en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica del Duero, la que concederá autorización, a instancia de aquellos que lo soliciten, para visitar las obras del citado canal, en día y hora previamente fijados.

A la vez, y en pliego aparte, abierto y con la misma inscripción del pliego cerrado, deberán presentar el oportuno resguardo justificativo de haber consignado en la Caja General de Depósitos de Valladolid, a

disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero, la cantidad de 200.000 pesetas, en efectivo o en títulos de la Deuda Pública, en concepto de fianza provisional, según dispone el apartado a) del artículo 14 del pliego de condiciones, acompañando los documentos que acrediten que el candidato retiene las condiciones exigidas para presentarse al concurso, así como los que justifiquen hallarse al corriente en el pago de la cuotas del Régimen General de la Seguridad Social, accidentes de trabajo e impuestos del Estado.

En el caso de presentar proposición alguna Sociedad, Empresa o Compañía, deberá presentar, además, en este pliego abierto, la certificación exigida por el artículo 3.º del Real Decreto de 29 de diciembre de 1928, copia autorizada de la escritura social, inscrita en el Registro Mercantil y certificación del acuerdo o acuerdos del Consejo de Administración de tomar parte en el concurso. De cada proposición que se presente se expedirá el oportuno recibo.

La Mesa se constituirá a la hora fijada en el anuncio de subasta y estará compuesta por el ilustrísimo señor Comisario de Aguas, como Presidente, el Jefe del Departamento de Explotación, el señor Letrado del Estado, el señor Interventor Delegado de la Administración General del Estado y un Secretario.

Los gastos de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y todos los que origine el concurso quedarán a cargo del adjudicatario del mismo.

El acto de apertura del pliego tendrá lugar el día 16 de septiembre de 1988, a las once horas, en el salón de actos de la Confederación Hidrográfica del Duero.

Valladolid, 12 de abril de 1988.-El Secretario general, Isaac González Reñones.-2.963-A.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Empleo por la que se anuncia convocatoria de subasta pública para la enajenación de tres lotes de chatarra.

La Dirección General del Instituto Nacional de Empleo, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, convoca subasta pública número 1/1988 para enajenar la chatarra procedente de las actividades que se desarrollan en los cursos de formación ocupacional, distribuida en los tres lotes que se detallan en el anexo de esta Resolución.

Documentos de interés para los licitadores: El expediente con cuantos documentos lo integran podrá ser examinado todos los días laborables en horas de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Sección de Contratación del Servicio de Patrimonio, Obras y Servicios, de los Servicios Centrales del Instituto Nacional de Empleo, calle Condesa de Venadito, número 9, 28027 Madrid.

La chatarra correspondiente a cada uno de los lotes que comprende la subasta podrá ser examinada hasta el día anterior al de la apertura de proposiciones económicas, de lunes a viernes, entre las nueve y las quince horas, en el almacén de este Instituto en Manzanares (Ciudad Real), carretera nacional IV, kilómetro 171.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en mano, todos los días laborables, durante las horas de oficina, en el Registro General del INEM, calle Condesa de Venadito, número 9, 28027 Madrid, hasta las dieciocho horas del día 29 de junio de 1988.

También podrán ser enviadas por correo en el plazo señalado en el párrafo anterior, en cuyo caso el empresario deberá cumplir las condiciones exigidas en la cláusula 5.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares que regirá para la presente subasta.

Los documentos a presentar por los licitadores, así como el modelo de proposiciones económicas, figuran en el citado pliego.

Apertura de proposiciones: El acto público de apertura de proposiciones tendrá lugar en los Servicios Centrales del Organismo, ante la Mesa de Contratación, a las diez horas del día 13 de julio de 1988.

Gastos del concurso: Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine la subasta serán por cuenta de los adjudicatarios.

ANEXO

Lote número	Tipo de chatarra	Importe mínimo de licitación por kilogramo de chatarra Pesetas
1	Hierro	4
2	Plomo	45
3	Cobre	150

Madrid, 1 de junio de 1988.-El Director general del INEM, Pedro de Eusebio Rivas.-8.978-C.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se anuncia la contratación directa de seguridad y adaptación para minusválidos en el Centro de Adiestramiento, expediente número 420/1988.

Importe límite: 9.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: El indicado en el pliego de bases.

Exhibición de documentos: El pliego de bases de esta contratación estará a disposición del público en la Dirección General de Aviación Civil, Sección de Contratación, avenida de América, número 25, 6.ª planta, puerta 6-B, hexágono, Madrid.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se ajustarán al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas y deberán ser entregados en dicha Sección de Contratación hasta las trece treinta horas del día en que se cumplan quince días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al Presidente de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil.

Cuando el último día del plazo indicado sea sábado, se entenderá trasladado al primer día hábil siguiente.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de mayo de 1988.—El Director general de Aviación Civil, Presidente de la Mesa de Contratación.—8.186-C.

Resolución de la Secretaría General Técnica por la que se convoca la contratación de la asistencia técnica «Estudio sobre las profesiones auxiliares del transporte marítimo» por el procedimiento de contratación directa.

Se anuncia la contratación de la ejecución de la asistencia técnica de un estudio sobre las profesiones auxiliares del transporte marítimo por el procedimiento de contratación directa.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

Presupuesto de licitación: 8.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

El licitador que resulte adjudicatario constituirá, en el plazo reglamentario, una fianza equivalente al 4 por 100 del presupuesto de licitación.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Sección de Contratación del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, en la plaza de San Juan de la Cruz, 1, planta 8.^a, despacho 59, Madrid.

Las proposiciones serán entregadas en mano en la citada Sección de Contratación hasta las trece treinta horas del día 27 de junio de 1988. Se presentarán en sobre cerrado y lacrado y en la forma que se indica en el pliego de cláusulas administrativas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 31 de mayo de 1988.—La Secretaria general técnica, Reyes Fernández Durán.—4.322-A.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicado el servicio de información y atención al público en el aeropuerto de Madrid-Barajas, objeto del expediente número 239/1988.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto: Adjudicar el concurso convocado para el servicio de información y atención al público en el aeropuerto de Madrid-Barajas, a la Empresa «Bai, Promoción de Congresos, Sociedad Anónima», en el importe anual de 74.700.000 pesetas, y en las condiciones que han regido esta licitación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de abril de 1988.—El Director general, Juan Rosas Díaz.—7.107-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la obra titulada «Pintura y reparación fachada e interiores varios en el aeropuerto de Tenerife Sur», objeto del expediente número 495/1987.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto: Adjudicar la subasta convocada para contratar la obra pintura y reparación fachada e interiores varios en el aeropuerto de Tenerife Sur, a «Ginés Navarro Construcciones, Sociedad Anónima», en el importe total de 25.577.060 pesetas, y en las condiciones que han regido esta licitación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 25 de abril de 1988.—El Director general, por delegación (Resolución de 21 de enero de 1987), el Subdirector general Económico-Financiero, Andrés Alario Villán.—7.109-E.

Resolución de Administración Turística Española por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso abierto para la realización del suministro de lencería de comedor, con destino a la Red de Paradores de Turismo.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para la contratación del suministro de lencería de comedor, con destino a los establecimientos de la Red de Paradores de Turismo, a la firma «El Corte Inglés, Sociedad Anónima», por un importe de 27.463.900 pesetas, y en las condiciones que han regido esta licitación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 20 de abril de 1988.—El Director general, Ramón Yáñez Juez.—7.112-E.

Resolución de Administración Turística Española por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso abierto convocado para la realización del suministro de material de cristalería, con destino a la Red de Paradores de Turismo.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para la realización del suministro de material de cristalería, con destino a los establecimientos de la Red de Paradores de Turismo, a la firma «El Corte Inglés, Sociedad Anónima», en el importe de 26.990.000 pesetas, y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 20 de abril de 1988.—El Director general, Ramón Yáñez Juez.—7.110-E.

Resolución de la Mesa de Contratación en materia de Turismo por la que se hace pública la celebración de un contrato, por el procedimiento de «adjudicación directa», para el estudio «Los viajes de vacaciones de los españoles de la tercera edad».

Se hace pública la celebración de un contrato, por el procedimiento de «adjudicación directa» para el estudio «Los viajes de vacaciones de los españoles de la tercera edad» por un precio tipo de licitación de 6.000.000 de pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Sección de Contratación de Turismo, calle de María de Molina, 50, de Madrid, podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

Las proposiciones económicas, ajustadas al modelo que se une al pliego, se presentarán en un sobre cerrado en el Registro de la Secretaría General de Turismo antes de las trece horas del día en que se cumplan 15 días hábiles a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al Ilmo. Sr. Director general de Política Turística.

Todos los gastos que origine este contrato serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 31 de mayo de 1988.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Gaudencio Martín Conde.—4.313-A.

Resolución de la Mesa de Contratación en materia de Turismo por la que se hace pública la celebración de un contrato, por el procedimiento de «adjudicación directa», para el estudio «Directrices y estrategias en el Turismo español».

Se hace pública la celebración de un contrato, por el procedimiento de «adjudicación directa» para el

estudio «Directrices y estrategias en el Turismo español» por un precio tipo de licitación de 5.300.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Sección de Contratación de Turismo, calle de María de Molina, 50, de Madrid, podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

Las proposiciones económicas, ajustadas al modelo que se une al pliego, se presentarán en un sobre cerrado en el Registro de la Secretaría General de Turismo antes de las trece horas del día en que se cumplan 15 días hábiles a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al Ilmo. Sr. Director general de Política Turística.

Todos los gastos que origine este contrato serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 31 de mayo de 1988.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Gaudencio Martín Conde.—4.318-A.

Resolución de la Mesa de Contratación en materia de Turismo por la que se hace pública la celebración de un contrato, por el procedimiento de «adjudicación directa», para el estudio sobre «Construcción de una matriz de previsión origen destino, año 1995».

Se hace pública la celebración de un contrato, por el procedimiento de «adjudicación directa» para el estudio sobre «Construcción de una matriz de previsión origen destino, año 1995» por un precio tipo de licitación de 6.700.000 de pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Sección de Contratación de Turismo, calle de María de Molina, 50, de Madrid, podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

Las proposiciones económicas, ajustadas al modelo que se une al pliego, se presentarán en un sobre cerrado en el Registro de la Secretaría General de Turismo antes de las trece horas del día en que se cumplan 15 días hábiles a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al Ilmo. Sr. Director general de Política Turística.

Todos los gastos que origine este contrato serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 31 de mayo de 1988.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Gaudencio Martín Conde.—4.317-A.

Resolución de la Mesa de Contratación en materia de Turismo por la que se hace pública la celebración de un contrato, por el procedimiento de «adjudicación directa», para el estudio sobre «Reconocimiento y descripción de cambios e innovaciones necesarias en el producto turístico español».

Se hace pública la celebración de un contrato, por el procedimiento de «adjudicación directa» para el estudio sobre «Reconocimiento y descripción de cambios e innovaciones necesarias en el producto turístico español» por un precio tipo de licitación de 5.000.000 de pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Sección de Contratación de Turismo, calle de María de Molina, 50, de Madrid, podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

Las proposiciones económicas, ajustadas al modelo que se une al pliego, se presentarán en un sobre

cerrado en el Registro de la Secretaría General de Turismo antes de las trece horas del día en que se cumplan 15 días hábiles a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al Ilmo. Sr. Director general de Política Turística.

Todos los gastos que origine este contrato serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 31 de mayo de 1988.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Gaudencio Martín Conde.—4.316-A.

Resolución de la Mesa de Contratación en materia de Turismo por la que se hace pública la celebración de un contrato, por el procedimiento de «adjudicación directa», para el estudio sobre «Posibles escenarios técnicos, jurídicos, políticos y económicos influyentes en el turismo español».

Se hace pública la celebración de un contrato, por el procedimiento de «adjudicación directa» para el estudio sobre «Posibles escenarios técnicos, jurídicos, políticos y económicos influyentes en el turismo español» por un precio tipo de licitación de 7.000.000 de pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Sección de Contratación de Turismo, calle de María de Molina, 50, de Madrid, podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

Las proposiciones económicas, ajustadas al modelo que se une al pliego, se presentarán en un sobre cerrado en el Registro de la Secretaría General de Turismo antes de las trece horas del día en que se cumplan 15 días hábiles a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al Ilmo. Sr. Director general de Política Turística.

Todos los gastos que origine este contrato serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 31 de mayo de 1988.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Gaudencio Martín Conde.—4.315-A.

Resolución de la Mesa de Contratación en Materia de Turismo por la que se anuncia concurso para suministro de mobiliario y decoración de habitaciones en el Parador de Turismo de Jaén.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. **Nombre y dirección del Servicio que adjudica el contrato:** Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, Secretaría General de Turismo, calle de María de Molina, 50, 28006 Madrid.

2. **Modalidad de adjudicación elegida:** Concurso, por el procedimiento abierto, según la Ley de Contratos del Estado y de acuerdo con la nueva redacción del Real Decreto Legislativo 2528/1986, de 28 de noviembre.

3.a) **Lugar de ejecución:** Jaén.

3.b) **Naturaleza y cantidad de los productos que se han de suministrar:** Suministro de mobiliario y decoración en el Parador de Turismo de Jaén.

3.c) **Indicaciones relativas a la posibilidad de que los proveedores liciten por parte o por la totalidad de los suministros:** Los ofertantes podrán que concurrir a la licitación por la totalidad de las unidades comprendidas en el pliego.

4. **Plazo de entrega eventualmente fijado:** Dos meses.

5.a) **Nombre y dirección del Servicio al que pueden solicitarse los documentos pertinentes:** Los documentos pertinentes se pueden consultar en horario normal de oficinas, en la Sección de Contratación de Turismo, Secretaría General de Turismo, planta 3.ª, calle de María de Molina, 50, Madrid. Igualmente pueden ser consultados en la Dirección Provincial del

Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones en Jaén.

5.b) **Fecha límite para solicitar los documentos:** 6 de julio de 1988.

6.a) **Fecha límite de recepción de las ofertas:** Antes de las trece horas del día 12 de julio de 1988.

6.b) **Dirección a la que deben remitirse:** Las proposiciones y ofertas para participar en el concurso deben entregarse en sobre cerrado en el Registro General de la Secretaría General de Turismo, calle de María de Molina, 50, 28006, Madrid, o enviadas por correo a dicho Registro General, dentro del plazo de admisión señalado, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Mesa de Contratación en Materia de Turismo, y ha de cumplirse lo establecido en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

6.c) **Idioma o idiomas en los que deben redactarse:** Las ofertas económicas y documentación que la acompaña deberán presentarse redactadas en español, o acompañadas de traducción oficial.

7.a) **Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas:** La apertura tendrá lugar en acto público.

7.b) **Fecha, hora y lugar de la apertura:** A las doce horas del día 19 de julio de 1988, en la sala de juntas de la Secretaría General de Turismo, calle de María de Molina, 50, Madrid.

8. **Fianza y garantía exigidas:** Se exigirá una fianza provisional que ascenderá al 2 por 100 del precio tipo de licitación, es decir, 999.420 pesetas, y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 de dicho precio tipo, es decir, 1.998.840 pesetas. Las fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española vigente.

9. **Modalidades esenciales de financiación y de pago y referencia a los textos que las regulan:** El presupuesto máximo del suministro es de 49.971.000 pesetas, anualidad 1988.

10. **Forma jurídica que deberá asumir la agrupación de contratistas a quien se adjudique el contrato:** En el caso de que una posible agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. **Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el proveedor:** Las previstas en el pliego de condiciones administrativas particulares.

12. **Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:** Tres meses desde la fecha de la apertura de las proposiciones.

13. **Criterios que serán empleados para adjudicar el contrato:** Los previstos en el pliego.

14. **Otras informaciones:** Las proposiciones económicas se sujetarán al modelo que se une al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

15. **Fecha del envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:** 31 de mayo de 1988.

Madrid, 31 de mayo de 1988.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Gaudencio Martín Conde.—4.319-A.

Resolución de la Mesa de Contratación en Materia de Turismo por la que se anuncia concurso para suministro de mobiliario y decoración en el Parador de Turismo de Olite (Navarra).

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. **Nombre y dirección del Servicio que adjudica el contrato:** Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, Secretaría General de Turismo, calle de María de Molina, 50, 28006 Madrid.

2. **Modalidad de adjudicación elegida:** Concurso, por el procedimiento abierto, según la Ley de Contratos del Estado y de acuerdo con la nueva redacción del Real Decreto Legislativo 2528/1986, de 28 de noviembre.

3.a) **Lugar de ejecución:** Olite (Navarra).

3.b) **Naturaleza y cantidad de los productos que se han de suministrar:** Suministro de mobiliario y decoración en el Parador de Turismo de Olite (Navarra).

3.c) **Indicaciones relativas a la posibilidad de que los proveedores liciten por parte o por la totalidad de los suministros:** Los ofertantes tendrán que concurrir a la licitación por la totalidad de las unidades comprendidas en el pliego.

4. **Plazo de entrega eventualmente fijado:** Dos meses.

5.a) **Nombre y dirección del Servicio al que pueden solicitarse los documentos pertinentes:** Los documentos pertinentes se pueden consultar en horario normal de oficinas, en la Sección de Contratación de Turismo, Secretaría General de Turismo, planta 3.ª, calle de María de Molina, 50, Madrid. Igualmente pueden ser consultados en la Dirección Provincial del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones en Pamplona.

5.b) **Fecha límite para solicitar los documentos:** 6 de julio de 1988.

6.a) **Fecha límite de recepción de las ofertas:** Antes de las trece horas del día 12 de julio de 1988.

6.b) **Dirección a la que deben remitirse:** Las proposiciones y ofertas para participar en el concurso deben entregarse en sobre cerrado en el Registro General de la Secretaría General de Turismo, calle de María de Molina, 50, 28006, Madrid, o enviadas por correo a dicho Registro General, dentro del plazo de admisión señalado, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Mesa de Contratación en Materia de Turismo, y ha de cumplirse lo establecido en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

6.c) **Idioma o idiomas en los que deben redactarse:** Las ofertas económicas y documentación que la acompaña deberán presentarse redactadas en español, o acompañadas de traducción oficial.

7.a) **Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas:** La apertura tendrá lugar en acto público.

7.b) **Fecha, hora y lugar de la apertura:** A las doce horas del día 19 de julio de 1988, en la sala de juntas de la Secretaría General de Turismo, calle de María de Molina, 50, Madrid.

8. **Fianza y garantía exigidas:** Se exigirá una fianza provisional que ascenderá al 2 por 100 del precio tipo de licitación, es decir, 1.289.824 pesetas, y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 de dicho precio tipo, es decir, 2.579.648 pesetas. Las fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española vigente.

9. **Modalidades esenciales de financiación y de pago y referencia a los textos que las regulan:** El presupuesto máximo del suministro es de 64.491.202 pesetas, anualidad 1988.

10. **Forma jurídica que deberá asumir la agrupación de contratistas a quien se adjudique el contrato:** En el caso de que una posible agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. **Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el proveedor:** Las previstas en el pliego de condiciones administrativas particulares.

12. **Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:** Tres meses desde la fecha de la apertura de las proposiciones.

13. **Criterios que serán empleados para adjudicar el contrato:** Los previstos en el pliego.

14. **Otras informaciones:** Las proposiciones económicas se sujetarán al modelo que se une al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

15. **Fecha del envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:** 31 de mayo de 1988.

Madrid, 31 de mayo de 1988.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Gaudencio Martín Conde.—4.314-A.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación referente a la realización de las obras de construcción de edificio para Biblioteca Pública del Estado en Melilla.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicada a la firma «Cubiertas y MZOY, Sociedad Anónima», la realización de las obras de construcción de edificio para Biblioteca Pública del Estado en Melilla, por un importe total de 211.427.723 pesetas, que representa una baja del 17,89 por 100 del presupuesto de licitación.

Madrid, 25 de abril de 1988.—La Presidenta de la Mesa, Concepción Allodi Muñoz.—7.121-E.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación referente a la contratación del servicio de limpieza del Museo Español de Arte Contemporáneo de abril a diciembre de 1988.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicada a la firma «Realice de Edificios y Exteriores, Sociedad Limitada», (REX), la contratación del servicio de limpieza del Museo Español de Arte Contemporáneo de abril a diciembre de 1988, por un importe total de 9.314.928 pesetas, que representa una baja del 22,37 por 100 del presupuesto de licitación.

Madrid, 25 de abril de 1988.—La Presidenta de la Mesa, Concepción Allodi Muñoz.—7.122-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Blanes (Gerona) referente al concurso del anteproyecto de ordenación de la zona deportiva municipal.

Aprobadas por el Ayuntamiento de Blanes (Gerona), con fecha 25 de febrero de 1988, las bases que regirán el concurso de anteproyecto de ordenación de la zona deportiva municipal, se exponen al público, durante el plazo de ocho días hábiles, al efecto de presentación de posibles reclamaciones, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Simultáneamente se anuncia el concurso, si bien condicionado a lo que dispone el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Objeto: El Ayuntamiento de Blanes convoca concurso de anteproyecto de ordenación de la zona deportiva municipal y a fin de poder encargar el proyecto definitivo, posteriormente.

Pliego de bases: Pueden examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de presentación de proposiciones, en horas de oficina.

Inscripción: Durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este concurso en el último «Boletín Oficial». La inscripción se formalizará mediante la presentación en el Ayuntamiento de una instancia dirigida al Alcalde, especificando el nombre y dirección, así como un currículum detallado de la actividad.

Aceptación concursante: En los diez días hábiles siguientes, después de haber finalizado el plazo de inscripción.

Presentación de trabajos: En el plazo de sesenta días hábiles, a contar desde la comunicación de este Ayuntamiento de la aceptación de los concursantes.

Apertura de pliegos: Se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente de haber finalizado el plazo de presentación de pliegos.

Resolución del concurso: Como máximo un mes después de la presentación.

Adjudicaciones: El adjudicatario del concurso percibirá, en concepto de premio, la cantidad de 150.000 pesetas, y se le encargará la redacción del Plan Especial de Ordenación de la Zona Deportiva, contemplando la posible modificación puntual del Plan General implícita.

Blanes, 27 de abril de 1988.—El Alcalde, Félix Bota Gibert.—3.721-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cebreros (Avila) referente al pliego de condiciones para adjudicar, mediante concurso, la recaudación voluntaria y ejecutiva de esta Corporación.

En la Secretaría de este Ayuntamiento se encuentra a disposición de los interesados el pliego de cláusulas a que se hace referencia, que fue aprobado por el Ayuntamiento Pleno el día 18 de abril de 1988. Simultáneamente al concurso, se anuncia la exposición de reclamaciones contra el presente pliego, por plazo de ocho días hábiles a partir de la inserción del presente anuncio y con las características marcadas en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

EXTRACTO DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES

Objeto: Recaudación voluntaria y ejecutiva a favor de este Ayuntamiento.

Premios de cobranza: Ordinario del 4 por 100 y recompensas por mejor recaudación.

Garantías: Provisional de 500.000 pesetas. Definitiva, 5 por 100 del cargo anual.

Plazo: Veinte días a partir de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», y de nueve a catorce.

Apertura de pliegos: A las trece horas del día hábil siguiente del plazo anterior.

Duración del contrato: Cuatro años.

Modelo de proposición: Será del tenor literal siguiente: «Proposición para el concurso convocado por el Ayuntamiento de Cebreros, con objeto de adjudicar el servicio de recaudación por gestión directa».

Modelo

Don, de años de edad, vecino de provincia de, con domicilio en, con documento nacional de identidad, leído íntegramente el pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la adjudicación de la Recaudación Municipal, por gestión directa, en período voluntario y ejecutivo, aceptándolo en su totalidad y cumpliendo los requisitos exigidos en el mismo, se comprometo a prestar dicho servicio con estricta sujeción a las bases, ofreciendo realizar la cobranza con los siguientes premios:

En voluntaria por 100.

Recompensa especial por 100.

En ejecutiva por 100.

Al efecto acompaña los siguientes documentos: Declaración de no hallarse incurso en causas de incapacidad o incompatibilidad. Justificantes de méritos debidamente relacionados, propuestas de mejoras del servicio, en su caso. Declaración jurada respecto a poseer la capacidad mencionada en el punto «d» de la cláusula tercera.

(Lugar, fecha y firma.)

En el interior deberá figurar además, fotocopia compulsada del documento nacional de identidad.

Cebreros, 30 de abril de 1988.—El Alcalde.—3.743-A.

Resolución del Ayuntamiento de Igualada (Barcelona) referente al concurso para la construcción y explotación de un bar-cafetería con veladores, en régimen de concesión, en el paseo Mn. Cinto Verdaguer.

Aprobados por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada en fecha 3 de mayo de 1988 los pliegos de

condiciones económico-administrativas que han de regir para la contratación, mediante concurso, para la construcción y explotación de un bar-cafetería con veladores, en régimen de concesión, en el paseo Mn. Cinto Verdaguer de Igualada, se exponen al público durante un plazo de ocho días hábiles, los cuales empezarán a contar a partir del día siguiente, también hábil, en el que salga publicada la inserción de este anuncio en el último «Boletín Oficial» de la provincia, del Estado o del «Diario Oficial de la Generalidad», para que se puedan presentar reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la licitación de dicho concurso, si bien ésta se aplazará cuando sea necesario, en el caso que se formulen reclamaciones.

1. **Objeto y finalidad:** La contratación, mediante concurso, para la construcción y explotación de bar-cafetería con veladores en tramo detallado de situación, en régimen de concesión.

2. **Tipo de licitación:** El importe del proyecto de la obra a realizar es de 11.869.017 pesetas.

3. **Plazo de ejecución de las obras:** Las obras habrán de empezar en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente a la notificación de adjudicación a su titular, y el plazo de ejecución de las obras será de seis meses. Y el plazo de la concesión será de quince años.

4. **Plazo y lugar de presentación de proposiciones:** Las proposiciones con los correspondientes documentos, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Igualada, U. A. de Contratación, en horas de oficina, cualquier día hábil de nueve a trece horas, durante un plazo de veinte días, también hábiles, que empezarán a contar a partir del siguiente hábil en el cual finalice el plazo de exposición pública de los pliegos de condiciones y desde el día de publicación en el último «Boletín Oficial» de la provincia, Estado o «Diario Oficial de la Generalidad».

5. **Fianzas provisional y definitiva:** la fianza provisional se fija en 203.690 pesetas. Y la definitiva, de conformidad con el artículo 31 de los pliegos de condiciones, será de 377.418 pesetas.

6. **Oficina:** Tanto el proyecto como los pliegos de condiciones y otros documentos del expediente estarán de manifiesto en la U. A. de Contratación de la Secretaría del Ayuntamiento de Igualada para que las personas interesadas puedan examinarlos.

7. **Forma de presentación de proposiciones:** La proposiciones para tomar parte en el concurso, se presentarán en la U. A. de Contratación, en un sobre cerrado, de nueve a trece horas, que podrá estar lacrado y precintado, donde figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Igualada».

El modelo de proposición será el siguiente:

Nombre:, de edad, profesión, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, expedido en, en fecha, en nombre propio (o en representación de), enterado de la convocatoria del concurso para la construcción y explotación de un bar-cafetería al paseo Mn. Cinto Verdaguer, con veladores, en régimen de concesión, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, Estado o «Diario Oficial de la Generalidad», toma parte en él y se comprometo a realizar las obras y el servicio, de conformidad con el proyecto técnico aprobado por el Ayuntamiento de Igualada, y con lo establecido en el pliego de condiciones económico-administrativas, ofreciendo una mejora de

(Lugar, fecha y firma.)

Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposiciones y en el mismo sobre los requisitos que establecen los pliegos de condiciones administrativos y los documentos en él señalados.

8. **Apertura de pliegos:** Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil en el cual finalice el plazo de presentación de pliegos, y se celebrará en el Ayuntamiento, ante la Mesa de Contratación.

Igualada, 9 de mayo de 1988.—El Alcalde, Manuel Miserachs i Codina.—3.792-A.

Resolución del Ayuntamiento de Paterna (Valencia) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de alcantarillado La Cañada, séptima fase.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de 26 de marzo de 1987, aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir las obras de alcantarillado de La Cañada, séptima fase.

Objeto: Lo es la realización, mediante subasta, de las obras de alcantarillado La Cañada, séptima fase.
Tipo de licitación: Se fija en 49.993.270 pesetas. Podrá ser mejorado a la baja.

Duración del contrato: El plazo de ejecución de las obras será de un año, contado a partir del día siguiente hábil al de la notificación de la adjudicación definitiva, o de la suscripción del acta de replanteo, si se precisase este requisito.

Pago de las obras: Se efectuará mediante certificación expedida por el Director de la obra e informada por los Servicios Técnicos del Ayuntamiento y aprobadas por la Corporación.

Garantías: Los licitadores deberán constituir una fianza provisional de 999.865 pesetas, que se depositarán en metálico, indistintamente, en la Caja de la Corporación o en la Caja General de Depósitos, y la definitiva, en la forma prevista en los artículos 75 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo señalado para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Se presentará en sobre cerrado y en el cual figurará el lema:

«Proposición para tomar parte en la contratación por subasta de las obras de alcantarillado La Cañada, séptima fase, convocada por el Ayuntamiento de Paterna», con el siguiente modelo:

Don de estado, profesión, domicilio, documento nacional de identidad número, de fecha, toma parte en la misma comprometiéndose a realizar las obras de alcantarillado La Cañada, séptima fase, en el precio de (letra y número) pesetas, con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas, que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma.)

Paterna, 29 de abril de 1988.-El Alcalde, Bernardino F. Giménez Santos.-3.477-A.

Resolución del Ayuntamiento de Paterna (Valencia) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de alumbrado público en Entrecruces La Cañada.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de 26 de marzo de 1987, aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir las obras de alumbrado público en Entrecruces La Cañada.

Objeto: Lo es la realización, mediante subasta, de las obras de alumbrado público en Entrecruces La Cañada.

Tipo de licitación: Se fija en 19.491.629 pesetas, que podrá ser mejorado a la baja.

Duración del contrato: El plazo de ejecución de las obras será de seis meses, contados a partir del día siguiente hábil al de la notificación de la adjudicación definitiva, o de la suscripción del acta de replanteo, si se precisase este requisito.

Pago de las obras: Se efectuará mediante certificación expedida por el Director de la obra e informada por los Servicios Técnicos del Ayuntamiento y aprobadas por la Corporación.

Garantías: Los licitadores deberán constituir una fianza provisional de 389.832 pesetas, que se depositarán en metálico, indistintamente, en la Caja de la

Corporación o en la Caja General de Depósitos, y la definitiva, en la forma prevista en los artículos 75 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo señalado para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Se presentará en sobre cerrado y en el cual figurará el lema:

«Proposición para tomar parte en la contratación por subasta de las obras de alumbrado público en Entrecruces La Cañada, convocada por el Ayuntamiento de Paterna», con el siguiente modelo:

Don de estado, profesión, domicilio, documento nacional de identidad número, de fecha, toma parte en la misma comprometiéndose a realizar las obras de alumbrado público en Entrecruces La Cañada, en el precio de (letra y número) pesetas, con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas, que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma.)

Paterna, 29 de abril de 1988.-El Alcalde, Bernardino F. Giménez Santos.-3.478-A.

Resolución del Ayuntamiento de Paterna (Valencia) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de pavimentación de calles en La Cañada, segunda fase.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 1987, aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir las obras de pavimentación de calles en La Cañada, segunda fase.

Objeto: Lo es la realización, mediante subasta, de las obras de pavimentación de calles de La Cañada, segunda fase.

Tipo de licitación: Se fija en 20.000.000 pesetas, que podrá ser mejorada a la baja.

Duración del contrato: El plazo de ejecución de las obras, será de ocho meses, contado a partir del día siguiente hábil al de la notificación de la adjudicación definitiva, o de la suscripción del acta de replanteo, si se precisase este requisito.

Pago de las obras: Se efectuará mediante certificación expedida por el Director de la obra e informada por los Servicios Técnicos del Ayuntamiento y aprobadas por la Corporación Municipal.

Garantías: Los licitadores deberán constituir una fianza provisional de 400.000 pesetas, que se depositarán en metálico en la Caja de la Corporación o en la Caja General de Depósitos, y la definitiva en la forma prevista en los artículos 75 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo señalado para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Se presentará en sobre cerrado y en el cual figurará el lema:

«Proposición para tomar parte en la contratación por subasta de las obras de pavimentación de calles en La Cañada, segunda fase, convocada por el Ayuntamiento de Paterna», con el siguiente modelo:

Don de estado, domicilio, documento nacional de identidad expedido, con fecha en nombre propio (o en representa-

ción de, como, acreditado por), enterado de la convocatoria anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, toma parte en la misma comprometiéndose a realizar las obras de pavimentación de calles de La Cañada», en el precio de (letra y número) pesetas, con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas, que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma.)

Paterna, 29 de abril de 1988.-El Alcalde, Bernardino F. Giménez Santos.-3.479-A.

Resolución del Ayuntamiento de Paterna (Valencia) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Edificio Servicios en Barrio La Coma».

El Ayuntamiento Pleno en sesión de 26 de marzo de 1987 aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir las obras de «Edificio Servicios en Barrio La Coma».

Objeto: Lo es la realización, mediante subasta, de las obras de «Edificio Servicios en Barrio La Coma», de este municipio.

Tipo de licitación: Se fija en 14.965.657 pesetas, que podrá ser mejorado a la baja.

Duración del contrato: El plazo de ejecución de las obras, será de un año, contado a partir del día siguiente hábil al de la notificación de la adjudicación definitiva, o de la suscripción del acta de replanteo, si se precisase este requisito.

Pago de las obras: Se efectuará mediante certificación expedida por el Director de la obra e informada por los Servicios Técnicos del Ayuntamiento y aprobadas por la Corporación.

Garantías: Los licitadores deberán constituir una fianza provisional de 299.313 pesetas, que depositarán en metálico indistintamente en la Caja de la Corporación o en la Caja General de Depósitos, y la definitiva en la forma prevista en los artículos 75 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo señalado para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Se presentará en sobre cerrado y en el cual figurará el lema:

«Proposición para tomar parte en la contratación por subasta de las obras «Edificio Servicios en Barrio La Coma», convocada por el Ayuntamiento de Paterna», con el siguiente modelo:

Don de estado, domicilio, documento nacional de identidad número, de fecha, toma parte en la misma comprometiéndose a realizar las obras de «Edificio Servicios en Barrio La Coma», en el precio de (letra y número) pesetas, con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma.)

Paterna, 29 de abril de 1988.-El Alcalde, Bernardino F. Giménez Santos.-3.480-A.

Resolución del Ayuntamiento de Paterna (Valencia) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras «Separata pabellón Viña del Andaluz», tercera fase.

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 26 de marzo de 1987 aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir la contratación de las obras «Separata pabellón Viña del Andaluz», tercera fase.

Objeto: Lo es la realización, mediante subasta, de las obras de «Separata pabellón Viña del Andaluz», tercera fase.

Tipo de licitación: Se fija en 52.997.907 pesetas, que podrá ser mejorado a la baja.

Duración del contrato: El plazo de ejecución de las obras, será de un año, contado a partir del día siguiente hábil al de la notificación de la adjudicación definitiva, o a la suscripción del acta de replanteo, si se precisase este requisito.

Pago de las obras: Se efectuará mediante certificación expedida por el Director de la obra e informada por los Servicios Técnicos del Ayuntamiento y aprobadas por la Corporación Municipal.

Garantías: Los licitadores deberán constituir una fianza provisional de 1.059.958 pesetas, que se depositarán en metálico en la Caja de la Corporación o en la Caja General de Depósitos, y la definitiva en la forma prevista en los artículos 75 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo señalado para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Se presentará en sobre cerrado en el cual figura el lema:

«Proposición para tomar parte en la contratación por subasta de las obras "Separata pabellón Viña del Andaluz", tercera fase, convocada por el Ayuntamiento de Paterna», con el siguiente modelo:

Don, de estado, domicilio, documento nacional de identidad, expedido en, con fecha, en nombre propio (o en representación de, como, acreditado por, enterado de la convocatoria anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de «Separata pabellón Viña del Andaluz», tercera fase, en el precio de (letra y número) pesetas, con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma.)

Paterna, 29 de abril de 1988.-El Alcalde, Bernardino F. Giménez Santos.-3.481-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sagunto (Valencia) por la que se anuncia concurso para la concesión demanial de parte del inmueble de dominio público existente en calle Azorín, número 24.

El Pleno Corporativo Municipal, en sesión celebrada el día 25 de septiembre del corriente año, aprobó los pliegos de cláusulas jurídicas y económico-administrativas que han de regir en el concurso para la concesión demanial de parte del inmueble de cs-0,3dominio público existente en calle Azorín, número 24.

Mediante el presente anuncio se convoca concurso para:

Objeto del contrato: La concesión del uso privativo de parte del inmueble de dominio público existente en calle Azorín, número 24, para destinarlo a sede social de una Asociación con fines culturales y sociales de carácter totalmente gratuito y sin ánimo de lucro.

Tipo de licitación: No se establece.

Plazo de concesión: La concesión se otorga por un período de seis meses, contados a partir de la fecha del acuerdo de adjudicación, pudiendo prorrogarse por período igual previo acuerdo de la Corporación Municipal.

Fianzas: Provisional, 1.000 pesetas; definitiva, 20.000 pesetas.

Presentación de plicas: Se presentarán en el Negociado de Patrimonio y Contratación de este Ayuntamiento y en horario de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles, siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, con domicilio en en nombre propio (o en representación de, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación para contrato, mediante concurso de otorgamiento, de la concesión para el uso de parte del inmueble, propiedad de este Ayuntamiento, sito en la calle Azorín, número 24, donde se hallan ubicados los servicios de Prevención de la Marginación Social del Menor, hace constar:

No hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad determinadas en el artículo 9.º del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, de 8 de abril de 1965, modificado por Real Decreto número 931/1986, de 2 de mayo.

Que se compromete a utilizar el inmueble que se cede con estricta sujeción al contrato y pliego de condiciones que sirvió de base a la adjudicación, el cual conoce y cuyo contenido acepta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sagunto, 22 de octubre de 1987.-El Alcalde, José García Felipe.-2.702-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Eulalia del Río (Balears) por la que se anuncia concurso para adjudicar el servicio de recaudación municipal por gestión directa en sus periodos voluntario y ejecutivo de las contribuciones rústica y urbana, licencia fiscal por actividades comerciales e industriales y de profesionales.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 31 de marzo de 1988, y el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Es objeto de este concurso la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal por gestión directa en sus periodos voluntario y ejecutivo de la contribución rústica y urbana, licencia fiscal por actividades comerciales e industriales y de profesionales.

2.º **Plazo:** La duración del contrato será de cinco años, con posibilidad de prórroga.

3.º **Pagos:** El pago de los servicios se efectuará por quincenas.

4.º **Pliegos de condiciones:** Aparecen publicados en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 56, de 10 de mayo de 1988, y están de manifiesto en las Oficinas municipales de las nueve a las trece horas.

5.º **Garantía provisional:** Quienes deseen tomar parte en este concurso habrán de consignar en la Depositaria del Ayuntamiento la cantidad de 150.000 pesetas en concepto de fianza provisional.

6.º **Garantía definitiva:** Será el 2 por 100 del cargo de voluntaria correspondiente al ejercicio inmediato anterior.

7.º **Proposiciones:** Las proposiciones para tomar parte en el concurso, debidamente reintegradas, se presentarán en plica cerrada en el Registro de este Ayuntamiento durante diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En las cubiertas de las mismas figurará el siguiente «Proposición para el concurso convocado por el Ayuntamiento

de Santa Eulalia del Río con objeto de adjudicar el Servicio de Recaudación Municipal».

La proposición se ajustará al modelo siguiente:

Don, de años de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, el, leído íntegramente el pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal, por gestión directa en sus periodos voluntario y ejecutivo, y certificaciones de descubierto, lo acepta en su totalidad y cumpliendo los requisitos exigidos en el mismo, se compromete a prestar dicho servicio con estricta sujeción a las bases, ofreciendo realizar la cobranza por los siguientes premios:

Voluntaria

Recompensas especiales en voluntaria

Recompensas especiales en ejecutiva

En el interior del pliego deberá figurar, además, el resguardo de la fianza provisional, declaración de no hallarse incurso en causas de capacidad o incompatibilidad y los justificantes de los méritos de los que se crea asistido el concursante.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

8.º **Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas.

Santa Eulalia del Río, 24 de mayo de 1988.-El Alcalde.-4.058-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vila-Seca i Salou (Tarragona) por la que se anuncia subasta restringida para la contratación de las obras de construcción de un pabellón polideportivo.

Objeto: Obras de construcción de un pabellón polideportivo municipal en el núcleo de Salou de este municipio, entre calles Milá y número 73.

Procedimiento: Subasta restringida.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

Fianzas: Provisional, 977.808 pesetas; definitiva, se fijará de acuerdo con la escala establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Tipo de licitación: 179.561.769 pesetas, a la baja.

Exposición de documentación: El pliego de condiciones, proyecto y demás documentación estará a disposición de los interesados en la Secretaría General de la Corporación.

Presentación de las plicas: El plazo de presentación de las plicas finalizará el día 30 de junio de 1988.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial de Vila-Seca, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el de su presentación.

Modelo de presentación

Don, en nombre propio o en representación de, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, declara que, perfectamente enterado de la decisión de esa Corporación de ejecutar las obras de construcción de un pabellón polideportivo municipal, entre las calles Milá y número 73, en Salou, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, así como de los pliegos de condiciones técnicas, jurídicas y económicas que han de regir la subasta, se compromete a ejecutar las referidas obras, con sujeción estricta al proyecto técnico aprobado para su realización y a los pliegos anteriormente citados, por el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma.)

Vila-Seca i Salou, 18 de mayo de 1988.-El Alcalde, Joan M. Pujals Vallvé.-4.073-A.